



20 de mayo de 2022

Sr. Pablo Frese Marty  
CF Breeze Recovery LLC  
Santa Rosa 1127 ofc. #2  
Ave. Lolin Miranda, Bayamón PR 00959

Estimado señor Frese:

La *Sección 107 (d) (10) (b) (i) (c) (d) de la Ley Federal de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA PL 113-128)* y el Procedimiento para la Radicación, Revisión y Evaluación de Propuestas de Adiestramiento y División de Contratación, establece la responsabilidad a la Junta Local de Desarrollo Laboral de evaluar la propuesta de Adiestramiento en el Empleo (OJT).

Deseamos informarle que la Propuesta Adiestramiento en el Empleo (OJT), presentada por CF Breeze Recovery LLC, que usted representa, ha sido evaluada favorablemente.

La misma será elegible para implantación, una vez cumpla con los documentos requeridos previos a la contratación.

Cordialmente,

Yamilette Ramos De La Cruz  
Oficial Ejecutivo  
Junta Local de Desarrollo Laboral